



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana



Organismo  
Público  
Local  
Electoral

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS UNA COTIZACIÓN, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I012/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS PARA PROVEER A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.**

Modalidad: Licitación por convocatoria pública estatal para la obtención de por lo menos una cotización.

Desarrollo: Mixto, en términos del acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, así como el acuerdo IEPC/CG-A/010/2020 aprobado por el Consejo General, ambos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Acta que se levanta para hacer constar la presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la invitación NO. IEPC/CAABMYCS/OA/I012/2020, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina y equipos para proveer a los consejos electorales distritales y municipales.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I012/2020, siendo las trece horas con catorce minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinte, se dieron cita en la sala de usos múltiples a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
<b>María Amalia Archila López</b>	Presidenta
<b>Alí A. Abud Rojas</b>	Secretario Técnico
<b>Berlaim Urbina Gutiérrez Zamora</b>	Vocal
<b>Yolanda del Carmen Vicente Maldonado</b>	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Gerardo Hidalgo Esponda**, representante del Órgano de Control Interno del Instituto, de igual forma, se encuentran presentes los CC. **José Arturo Pérez Gómez**, representante de la participante **COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURERA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.**, **Georgina Guadalupe Santos Cabrera**, representante de la participante **OFIMAGEN, S.A. DE C.V.**, **José Fernando Pérez Ríos**, representante de la participante **LIK BIENES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, por otro lado, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 03 de noviembre del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO [ccechiapas@hotmail.com](mailto:ccechiapas@hotmail.com); C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS

[recepcion.canaco@gmail.com](mailto:recepcion.canaco@gmail.com) Y [director.canacotuxtla@outlook.com](mailto:director.canacotuxtla@outlook.com); C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO [tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx](mailto:tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx) Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO [cceballos@coparmexchiapas.mx](mailto:cceballos@coparmexchiapas.mx) Sin que se presentasen a la reunión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

### ANTECEDENTES:

- 1.- Con fecha 06 de agosto de 2020, mediante memorándum IEPC.SE.DA.DRMYSG.129.2020 el Departamento de Recursos Materiales, solicita a la Dirección Administrativa, la adquisición de mobiliario de oficina, como actividades previas al proceso local electoral 2021, para estar en condiciones de equipar a los consejos distritales y municipales.
- 2.- Con fecha 23 de octubre del 2020, la Junta General Ejecutiva, aprobó el acuerdo IEPC/JGE-A/028/2020, por el que autoriza a la Dirección Administrativa disponer de recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, para la adquisición de mobiliario de oficina y equipos para proveer a los consejos electorales distritales y municipales.
- 3.- Con fecha 27 de octubre de 2020, mediante sesión IEPC/P/SA/CAABMyCS/ORD/010/2020, en uso de las facultades que le confiere los artículos 14 fracción I y VII, 30 fracción I, 32, 37 y 48 al 52 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, se expidieron la Convocatoria y las Bases de la invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I012/2020, para la licitación pública estatal relativa a la adquisición de mobiliario de oficina y equipos para proveer a los consejos electorales distritales y municipales.
- 4.- Al término de la sesión, en el mismo día de fecha señalada con antelación, mediante memorándums IEPCCAABMyCS.022.2020 e IEPCCAABMyCS.023.2020, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, de conformidad con el artículo 49 de los Lineamientos en la materia solicitó a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, la publicación de la Convocatoria del procedimiento de licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I012/2020, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico en el Estado, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.
- 5.- Derivado de la publicación de la Convocatoria, con la finalidad de obtener las bases, de los interesados en participar dentro del presente proceso de licitación, se recibieron los recibos de pago de las siguientes personas morales:
  - **COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURERA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.**
  - **OFIMAGEN, S.A. DE C.V.**
  - **LIK BIENES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
  - **EQUIPAMIENTO Y DISTRIBUIDORES EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.**
- 6.- Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación ya mencionada, y de conformidad con el citado acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020, el día de hoy, durante el horario establecido de 12:20 a 12:50 horas, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de seis sobres mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

- Siendo las 12:28 horas, el C. JOSÉ ARTURO PÉREZ GÓMEZ, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURERA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.**
- Siendo las 12:30 horas, la C. GEORGINA GUADALUPE SANTOS CABRERA, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **OFIMAGEN, S.A. DE C.V.**
- Siendo las 12:40 horas, el C. JOSÉ FERNANDO PÉREZ RÍOS, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **LIK BIENES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

### ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En este acto, el Secretario Técnico del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, dando cuenta de la asistencia de los CC. **MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ, ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL, BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL, GERARDO HIDALGO ESPONDA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, JOSÉ ARTURO PÉREZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURERA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., GEORGINA GUADALUPE SANTOS CABRERA, REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE OFIMAGEN, S.A. DE C.V., JOSÉ FERNANDO PÉREZ RÍOS, REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE LIK BIENES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.,** todos previamente acreditados con los instrumentos documentales que se anexan a la presente acta.

Recibidos los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en atención a la invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I012/2020, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres, de igual forma los rubricaron el Secretario Técnico del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano de Control Interno del instituto, y los representantes de las empresas licitantes participantes, en éste mismo acto pudieron corroborar que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente sellados.

Acto seguido, el Comité, procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de los "Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto". En este acto, se hace constar que los participantes **OFIMAGEN, S.A. DE C.V.; y LIK BIENES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., cumplieron con los requisitos técnicos señalados en las bases dentro del numeral 5.2.4, fracciones I a la XXV,** mientras que la participante **COMERCIALIZADORA Y MANUFACTURERA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.; no cumplió con el requisito de establecido en las bases dentro del numeral 5.2.4, en la fracción X, toda vez que presenta sus estados financieros con vigencia al 31 de diciembre del 2019, mientras que el requisito obedece a una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación de la propuesta,** por lo que, los miembros de este Comité, consideran que dicho incumplimiento, **si afecta la solvencia de su propuesta,** por lo anterior, con fundamento en el artículo 51, fracción V, de los multicitados lineamientos en la materia, toda vez que en su propuesta técnica no observó alguna de las formalidades y requisitos solicitados en las bases, **se tiene por descalificada.**

Acto seguido, con fundamento en el artículo 51, fracción VI de los lineamientos en la materia, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los participantes **OFIMAGEN, S.A. DE C.V.; y LIK BIENES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.,** de las que se tiene:

La participante **OFIMAGEN, S.A. DE C.V.**; cotiza el **LOTE 01** \$6,237,795.83 (seis millones, doscientos treinta y siete mil setecientos noventa y cinco pesos 83/100 M.N.), de **SUBTOTAL**, \$998,047.33 (novecientos noventa y ocho mil cuarenta y siete pesos 33/100 M.N.) de **IVA**, haciendo un **GRAN TOTAL** de \$7,235,843.16 (siete millones, doscientos treinta y cinco mil, ochocientos cuarenta y tres pesos 16/100 M.N.).

La participante **LIK BIENES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cotiza el **LOTE 01** en \$8,306,322.00 (ocho millones, trescientos seis mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), de **SUBTOTAL, sin IVA incluido**.

Cotiza el **LOTE 02** en \$276,900.00 (doscientos setenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.), de **SUBTOTAL, sin IVA incluido**.

Cotiza el **LOTE 03** en \$145,350.00 (ciento cuarenta y cinco mil, trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), de **SUBTOTAL, sin IVA incluido**.

Cotiza el **LOTE 04** en \$547,482.00 (quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), de **SUBTOTAL, sin IVA incluido**.


Haciendo un **SUBTOTAL** de los lotes 01,02, 03 y 04 de \$9,276,054.00 (nueve millones, doscientos setenta y seis mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), más \$1,484,168.64 (un millón, cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.) de **IVA**, dando un **GRAN TOTAL** de \$10,760,222.64 (diez millones, setecientos sesenta mil doscientos veintidós pesos 64/100 M.N.).

Al término de este acto, en uso de la voz, la C. GEORGINA GUADALUPE SANTOS CABRERA, REPRESENTANTE DE OFIMAGEN, S.A. DE C.V, solicita que se asiente en la presente acta, la constancia de que los catálogos que presentan los otros dos participantes, no se anexan en original como lo solicitan las bases, sino que se presentan en hoja membretada, con su respectivo sello y firma.


En términos de lo anterior, se da constancia de que la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **OFIMAGEN, S.A. DE C.V. y LIK BIENES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, queda sujeta a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera, señaladas en las bases de la invitación y los Linamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, por lo que, en este acto, los integrantes del Comité, solicitan al C. Alí A. Abud Rojas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, realice una evaluación de las propuestas técnicas y económicas, en la que funde y motive en su dictamen las razones de cumplimiento o incumplimiento, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 09 de noviembre del 2020, a las 12:00 horas, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/1012/2020, se da por concluido su desahogo siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE  
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

  
C. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ  
PRESIDENTA

  
C. ALIA ABUD ROJAS  
SECRETARIO TÉCNICO

  
C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA  
VOCAL

  
C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO  
VOCAL

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
C. GERARDO HIDALGO ESPONDA

**PROVEEDORES PARTICIPANTES**

**JOSÉ ARTURO PÉREZ GÓMEZ,**  
REPRESENTANTE DE COMERCIALIZADORA Y  
MANUFACTURERA GLOBAL DE CHIAPAS, S.A.  
DE C.V.

**GEORGINA GUADALUPE SANTOS CABRERA,**  
REPRESENTANTE DE OFIMAGEN, S.A. DE C.V.

**JOSÉ FERNANDO PÉREZ RÍOS,**  
REPRESENTANTE DE LIK BIENES PRODUCTOS  
Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.